

Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dieciocho de junio del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con treinta y tres minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout Y Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Ausente con justificación: Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se elimina de esta agenda el tema de Insignias de programas especiales (DG), dado que es un tema de análisis del Comité Ejecutivo Nacional.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita incluir el tema de nombramiento de Comité de Planificación.

Una vez realizados estos cambios se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Aprobación de la agenda.
 3. Oración.
 4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°10-2025/26 del 06 de junio de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°11-2025/26 del 07 de junio de 2025.
 5. Correspondencia:
 6. Asuntos urgentes por resolver.
 7. Comité Asuntos Internacionales:
 - a. Conferencia Scout Interamericana
 - b. World Scout Parliamentary Unión (WSPU).
 - c. Juramentación CICG (a las 8pm).
 - d. Conferencia Regional de la AMGS
 8. Revisión de acuerdos.
 9. Vicepresidencia:
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

- a. Hora de sesión.
- b. Nombramiento miembros Comité Planificación
10. Asuntos de la Presidencia:
 - a. Fecha para Firma de Convenio Defensoría de los Habitantes
 - b. Nombramiento Miembro honorario para defensora y defensor adjunto
 - c. Informe avance proceso legal
 - d. Recomendación para CNH
11. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-12-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°12-2025/26 del 18 de junio de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°10-2025/26 del 06 de junio de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°10-2025/26, celebrada el 06 de junio del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-12-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°10-2025/26, celebrada el 06 de junio del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°11-2025/26 del 07 de junio de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°10-2025/26, celebrada el 06 de junio del 2025.

Se procede con la revisión y correcciones de las observaciones de redacción indicadas por la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, por lo que una vez atendidas dichas observaciones, se somete el acta a aprobación.

Se acuerda:

ACUERDO #03-12-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2025/26, celebrada el 07 de junio del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA:

- a. Estado de limpieza del hostel en la Sede Nacional.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

El 06 de junio de 2025 se reciben los correos electrónicos suscritos por algunos miembros de la Junta Directiva Nacional en relación con el estado de limpieza del hostel de la Sede Nacional, así como sugerencias de mejoras para estas instalaciones.

Se informa que este tema ya fue atendido por la Dirección General, por lo que se toma nota de la información.

- b. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°194 de explicación sobre renuncia de ALCR.

La Sra. Laura María Cano Zúñiga, Jefa de Grupo Guía y Scout N°194 remite el 09 de junio de 2025, un correo electrónico en el cual solicita explicaciones sobre los motivos de la renuncia de la Sra. ALCR.

Se traslada esta información a la Dirección General para la respuesta respectiva, aclarando que fue una decisión personal de la señora ALCR.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

- c. Nota AGYSCR-CNH-0067-2025-26 (Solicitud a JDN sobre propuesta Tipificación Faltas).

El 10 de junio de 2025 la Corte Nacional de Honor remite el oficio AGYSCR-CNH-0067-2025/26 en el cual solicitan: Que brinde a la Corte Nacional de Honor un plazo de 15 días naturales para poder presentar una modificación al Manual de Tipificación de Faltas de acuerdo con recomendaciones ya vistas en sesión con el Asesor Legal, Alberto Viquez Garro.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-12-2025/26

Conceder a la Corte Nacional de Honor el plazo de 15 días naturales para presentar la modificación al Manual de Tipificación de Faltas solicitado mediante acuerdo #10-10-2025/26.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Solicitud de Carlos Badilla de estado de su solicitud.

El Sr. Carlos Badilla remite el 12 de junio de 2025 un correo electrónico a la Secretaría de la Junta Directiva Nacional, solicitando información sobre el estado de su correo electrónico remitido el pasado mes de enero de 2025 y el cual, por acuerdo de Junta, fue trasladado a la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-12-2025/26

Remitir a la Corte Nacional de Honor solicitando la respuesta sobre el tema.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- e. Encuesta OMMS.

El 12 de junio de 2025 el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite el enlace de la encuesta enviada por la OMMS como parte del seguimiento al Plan Trienal 2024-2027 e indica que la fecha límite para completarla es el 30 de junio de 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-12-2025/26

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

Trasladar a la Dirección General para que brinde respuesta a la encuesta enviada por la OMMS relacionado con el seguimiento del Plan Trienal 2024-2027 y que copie a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Nota AGYSCR-CEN-0025-2025-26 (Solicitud JDN sobre lugar realización CANAPAS).

El Comité Ejecutivo Nacional remite el 13 de junio de 2025, el oficio AGYSCR-CEN-0025-2025-26, en el cual se transcribe el acuerdo #04-06-2025/26 donde recomiendan a la Junta Directiva Nacional que autorice al Comité Ejecutivo Nacional para realizar las negociaciones económicas y todo lo que sea necesario, para la realización del evento CANAPAS en la Hacienda Barvak.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, expone el análisis que realizó el Comité Ejecutivo Nacional para brindar esta recomendación a la Junta Directiva, en donde se recalca que el lugar cuenta con las condiciones necesarias de espacio, insumos, acceso, entre otros para la realización de este evento e informa que el costo del alquiler rondaría los 28 millones de colones.

Además, solicita que el pago de este lugar, en caso de que se aprobara, no se tome en cuenta dentro del presupuesto del evento, en función de que el evento no se va a realizar en el Campo Escuela Nacional Yörf, por lo que se tendría que aprobar un presupuesto extraordinario para esta inversión.

Destaca dentro de las condiciones del lugar los temas de seguridad para atención de emergencias (calles amplias) agua potable, electricidad, seguridad que aporta la finca y las condiciones permite contar con un lugar idóneo para desarrollar un campamento.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que en el Comité Ejecutivo Nacional se analizaron los detalles y dentro de estos está que el lugar está ubicado muy cerca del Hospital de Heredia, la posibilidad de iniciar el evento en el parque de Barva, el lugar cuenta con un puente colgante, tiene la posibilidad de que los encargados del programa puedan llegar a un acuerdo con la Fundación Roble Alto para usar algunas de las instalaciones como la piscina, etc. También existe la posibilidad de salir a diferentes sitios y muy importante que el costo de traslado en autobuses disminuye.

En principio se quería realizar en el Campo Escuela Nacional Yörf, sin embargo, de los análisis efectuados, se determinó que se requiere casi trescientos millones de colones para acondicionarlo para el evento y no está dentro de lo presupuestado. Sin embargo, el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, está por presentar una propuesta para un proceso ordenado de inversión en los campos escuela.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, consulta sobre los espacios de campamento y baños con que contaría esta Hacienda para el evento. Se aclara que las áreas de campamento son amplias, pueden acampar unas 10 mil personas, sin embargo, el área está en función de que son 1500 personas para el evento.

Sobre los sanitarios en el costo está incluido cabinas sanitarias móviles, no obstante, serían insuficientes, por lo que correría por cuenta de la Asociación la contratación de más cabinas sanitarias o algún otro medio para solventar esto.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que las áreas de este lugar en su mayoría son planas y cuentan con vistas preciosas. Además, el equipo está programando realizar una visita nuevamente, porque los encargados de la Hacienda están muy contentos de hacer el alquiler a la Asociación, por lo que quieren coordinar con el equipo de programa del evento, para trabajar en los programas de conservación, reforestación, etc.

El Sr. Sandoval Loría añade que se debe pensar en la creación de un equipo de gestión ambiental, ya que el área es como un campo de golf y se debe hacer un manejo adecuado de los desechos, la intención es que trabaje ese equipo en este aspecto.

La Sra. Herrera Martínez indica que esta zona es de protección de mantos acuíferos, por lo que tienen un plan de manejo, entonces, sería muy adecuado que el plan de manejo vaya de acuerdo con lo que trabaja la Hacienda y hacer proyectos previos y de servicio.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-12-2025/26

Autorizar al Comité Ejecutivo Nacional realizar las negociaciones económicas y todo lo que sea necesario para la realización del evento CANAPAS en la Hacienda Barvak y solicitar presente informe del resultado a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

g. Recomendaciones y Resoluciones CIGC

El 15 de junio de 2025 la Sra. Gabriela Arean, Responsable Mundial de CIGC, remite un correo electrónico en el cual adjunta las recomendaciones y resoluciones que serán votadas durante el Consejo Mundial que se realizará los días 11 y 12 de julio del corriente año en Jambville, Francia.

Se procede con la revisión de dichas recomendaciones y resoluciones y se acuerda:

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-12-2025/26

Aprobar las recomendaciones y las resoluciones para ser votadas durante el Consejo Mundial de CIGC y con relación a la cuota se solicita la Comisaría Internacional Guía a solicitar la información de la cuota que cancela Costa Rica y verificarlo con la información financiera que se tenga en la Dirección General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

h. Programa del Encuentro y Consejo Mundial CIGC.

El 15 de junio de 2025 la Sra. Gabriela Arean, Responsable Mundial de CIGC, remite el programa del Encuentro y Consejo Mundial de CIGC.

Este tema se traslada para consideración del Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, delegado del Encuentro y Consejo Mundial del CIGC.

i. Solicitud para publicación institucional con motivo del Día del Orgullo LGBTQ+.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite el 17 de junio de 2025, un correo electrónico en el cual solicita considerar la publicación de un mensaje institucional en nuestras redes sociales con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, que se conmemora cada 28 de junio. Esta solicitud es secundada por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que debería establecer una política con lo que se publica en cuanto a fechas importantes y que sea institucionalmente algo generalizado y no para un grupo en específico.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que la organización ha estado en deuda con relación al tema de reconocer que hay un movimiento a nivel mundial que ha realizado una lucha por un grupo de personas que tienen su punto de vista en este tema. Por lo que como Asociación se debe visibilizar que como parte del mundo guía y scout existe un grupo de personas que merece el respeto y respaldo a sus luchas.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, comenta que la Visión del nuevo Plan Estratégico señala: "Ser la Organización referente en el país de un modelo educativo no formal donde la niñez y la juventud desarrollen valores, liderazgos, competencias y habilidades que contribuyan a la construcción de una sociedad más equitativa" y de aquí entra la solicitud planteada por el Sr. Bonilla Soto, ya que considera que la Asociación cuenta con una población diversa y así como se han hecho posteo de otras fechas conmemorativas, considera importante hacer el posteo de esta fecha.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, llama la atención como recordatorio a la Junta Directiva Nacional que no se puede ir en contra de la Constitución Política del derecho como ciudadano, pero, además, el P.O.R., no hace ninguna diferencia en estos aspectos, más bien la Asociación debe enfocarse en la parte de valores y de programa y aquí es donde se desvirtúa porque no se ve el valor y lo que se puede contribuir. Es importante que en lo que se vaya a acordar y publicar se haga énfasis en el valor y que no es excluyente, sacar las cosas positivas y aprovechar las oportunidades.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, comenta que esta es una iniciativa muy importante y no solamente por la conmemoración del mes del orgullo, sino por el trasfondo, el compromiso con la organización y cada persona de Costa Rica de representar los valores Guías y Scouts. Particularmente a dos puntos específicos: En la Organización mundial Scout se habla de ser partícipes en temas de diversidad e inclusión y actividades que promuevan esto. Se debe tener un fortalecimiento institucional que promueva el fortalecimiento de la inclusión en todos los ámbitos. Y en el caso de la Asociación Mundial Guía, el guidismo de inclusión propone buscar y promover estrategias de inclusión y participación para niños, niñas y jóvenes, en temas de discapacidad, temas físicos, emocionales, mentales y de identificación, no hace exclusión en ningún punto. Entonces considera importante que esta iniciativa no viene solo de nuestro país, su legislación o la normativa institucional. Además, la comunicación debe ser clara a la Comunidad Guía y Scout que se basa en la inclusión y respeto de diversidades dentro y fuera del movimiento. Entender que somos diversos incluso nosotros como Guías y Scouts, por lo que apoya la iniciativa y debe ir en la línea de valorar, reconocer y representar a cada miembro del movimiento.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, señala que es importante esas fechas, porque a veces no se asocian en que también hubo una lucha, por lo que es importante recalcar las fechas y luchas que han hecho en diferentes causas sociales.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, menciona que la Junta Directiva Nacional en gestiones pasadas tenían una posición de respeto y consideración en la materia. Si se recibía una solicitud de participar en estas marchas se autorizaba con la condición de que si se presentaba algún problema se retiraran de la marcha para no afectar la imagen institucional. Por lo que consulta a los proponentes de la iniciativa cuál es el alcance de lo que quiere en contraposición con lo que se ha hecho en el pasado.

El Sr. Sandoval Loría añade que en alguna de esas gestiones le correspondió negociar la participación de algunos grupos en la marcha, en algunos momentos se aprobó y en otros no, pero en el año 2019 se participó y se solicitó a la Directora de Comunicaciones que acompañara a los protagonistas de programa que iban a asistir por si se presentaba algún problema.

La Sra. Pizarro Jiménez solicita que conste en actas lo siguiente: Primero yo quería aclarar que yo no estoy en contra. Lo que sí estoy haciendo en un llamado es que no sea solamente para esto, porque el problema es que hemos tenido un furor dentro de la Asociación por mucho tiempo, en que precisamente es muy importante la diversidad de género, ¿y qué pasó con la diversidad de discapacidad? ¿Qué pasó con la diversidad territorial? Entonces, el punto que yo estoy diciendo y llamando la atención para que la Dirección General ponga barbas en remojo, es que Comunicación debería estar atenta a que todo en su integralidad se considere, porque si no efectivamente vamos a herir susceptibilidades porque el indígena va a decir: "¡Ah qué lindo! A los gays sí, pero a nosotros los indígenas no" Entonces es un asunto de que, si es un asunto institucional, se debe contemplar valores en todos los ámbitos y no solo en uno. Entonces, eso es lo que estoy llamando la atención yo, no estoy diciendo que estoy en desacuerdo con el asunto, pero sí estoy en desacuerdo que solo se hable de ese tema, o solo se enfatice en ese tema, porque diversidad tenemos en muchos ámbitos y hay que considerarlos para que precisamente todos los que pertenecemos al movimiento

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

nos sentimos representados cuando hay alguna conmemoración. Entonces, ese es mi punto y quisiera que quedara en actas tal cual, porque no es que estoy en contra, pero sí estoy en contra en ir solo hacia ese tipo de cosas y no tomar en consideración lo demás".

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Nada más para aclarar, porque sobre todo en el último tiempo me ha correspondido verlo y también siempre he sido muy enfático en esto. Comunicaciones ha estado permanentemente posteando no solamente el tema, como en este caso, que es una lucha por el tema de la diversidad sexual y el reconocimiento a ella, sino que también lo hemos hecho el Día del Árbol, el 8M, el Día de las Culturas, el Día del Niño, el Día de la Niña, obviamente el Día de la Madre, cuando se celebra en este caso las diferentes profesiones, etc. Ha habido una comunicación permanente en cada una de estas y obviamente si hace falta algo, pues, habrá que ponerle atención, pero sí, efectivamente esta Asociación ha venido siendo total y absolutamente inclusiva en absolutamente todas las áreas y por eso hemos estado atendiendo con además, diferentes actividades, incluyendo la formación y la capacitación, las necesidades que se plantean relacionadas al conocimiento de las diferentes conmemoraciones o celebraciones que tenga el país en el respeto y reconocimiento a las diferentes luchas sociales que se han dado. Igual, como aclaración, que quede en el acta."

El Sr. Bonilla Soto añade que a nivel de redes sociales se ha hablado del Día de la persona con discapacidad, del Día del aborigen, sin embargo, sobre diversidad nunca se ha lanzado de forma abierta un comunicado, por lo que su solicitud es un llamado a que se haga una revisión integral de la política de diversidad e inclusión e incluir este tema en esta política y a nivel de comunicaciones. La población sexualmente diversa necesita tener respaldo, por lo que solicita hacer una revisión integral de las comunicaciones en esta área.

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, señala que se requiere una revisión de la Política de Diversidad e Inclusión para apoyar este tipo de decisiones y que este sea una práctica regular.

Se procede con la lectura y revisión de la propuesta de comunicado planteado por el Sr Javier Sandoval Loría.

El Sr. Bonilla Soto manifiesta que esta propuesta habla del respeto y la inclusión, pero su solicitud es en el sentido de celebrar en las redes sociales el día del orgullo y esto no se menciona en la propuesta. Además, si la nota sale publicada el 28 de junio, se podría dar a entender con este comunicado, que diversidad a nivel general es diversidad sexual.

El Sr. Sandoval Loría aclara que es una propuesta, pero se puede mejorar y que se someta a revisión de la Dirección de Imagen y Comunicación para que lo mejoren.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-12-2025/26

Aprobar realizar una publicación de un mensaje institucional en nuestras redes sociales con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTQI+, que se conmemora cada 28 de junio.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- j. Nota AGYSCR-CNH-0071-2025-26 (Condecoración JA-Grupo 298).

El 17 de junio de 2025 la Corte Nacional de Honor remite el oficio AGYSCR-CNH-0067-2025/26 en el cual trasladan para consideración de la Junta Directiva Nacional, según establece el Manual de Condecoraciones, la solicitud de condecoración Carreta de Oro para el Sr. JAE.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-12-2025/26

Solicitar a los postulantes de la condecoración Carreta de Oro para el Sr. JAE, del Grupo 298, que se sirvan ampliar mayores detalles de dicha solicitud.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

k. Solicitud de Paul Salazar sobre postulación a la CNH.

El Sr. Paul Salazar Jiménez remite el 17 de junio de 2025, un correo electrónico en el cual hace una serie de consultas en relación con el proceso para la postulación a miembro de la Corte Nacional de Honor.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-12-2025/26

Responder al Sr. Paul Marcel Salazar Jiménez cuál fue el proceso seguido con relación a las postulaciones presentadas, la metodología de evaluación y el nombramiento realizado en la Corte Nacional de Honor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.

No se presentan asuntos urgentes en esta sesión.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

ARTÍCULO VIII: COMITÉ ASUNTOS INTERNACIONALES:

a. Conferencia Scout Interamericana

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informa que se recibió una comunicación de la Conferencia Scout Interamericana en la que se indica que se debe hacer la preinscripción de los delegados antes del 30 de junio de 2025, debe ser realizada por una persona representante de la organización y después se hace la inscripción del registro personal (adjuntar el curso de a salvo del peligro).

La información para la participación se publicó en redes sociales para los que se quisieran inscribir en el proceso, ya que la Junta Directiva Nacional aprobó designar a las Comisarías Internacionales a realizar el este proceso.

Solamente una persona se postuló, el Sr. Carlos Barquero, quien es menor de 30 años. Se le consultó si podía cubrir la cuota e indicó que aún no lo tiene claro. Por tanto, el Comité de Asuntos Internacionales sugiere que se realice una nueva publicación para que participen una persona menor de 30 años y una mayor de 30 años y presentar para análisis del Comité Ejecutivo Nacional el tema presupuestario para otorgar dos becas del 100%.

Al ser las veinte horas con tres minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Srta. Julissa Porras y la Sra. Fanny Guevara.

Se realiza una modificación a la agenda para continuar con el punto del Comité de Asuntos Internacionales de la juramentación de los participantes en el CICG.

Al ser las veinte horas con ocho minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Se realiza la ceremonia de juramentación de la Srta. Julissa Porras y la Sra. Fanny Guevara, así como del Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, quienes participaran en la Conferencia Mundial CICG 2025.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

Se agradece la asistencia y la representación que tendrán en dicha conferencia y las señoras Porras y Guevara se retiran de la sesión por videoconferencia al ser las veinte horas con dieciséis minutos.

Se retoma el tema de la Conferencia Scout Interamericana y se acuerda:

ACUERDO #12-12-2025/26

Remitir la información al Comité Ejecutivo Nacional para que a la mayor brevedad se revise el contenido presupuestario a fin de valorar la asignación de dos becas del 100% para la participación en la Conferencia Scout Interamericana.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. World Scout Parliamentary Unión (WSPU).

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, indica que el World Scout Parliamentary Union es un foro, es una organización de apoyo mundial con el estatus consultivo por el Comité Scout Mundial. Se realiza cada tres años, este año se realizará será en Kenia del 03 al 12 de noviembre de 2025. Esta asamblea constará de dos eventos la Asamblea juvenil y la Asamblea principal. Su objetivo es básicamente tomar decisiones y cómo las organizaciones guías y scouts se relacionan con las decisiones políticas del país.

Desde el Comité de Asuntos Internacionales (C.A.I.) la recomendación es no participar porque la información se recibió a destiempo y por los temas que se desarrollan en esta reunión, que básicamente es de la parte parlamentaria dentro de las organizaciones.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que discrepa de la consideración del C.A.I. en función de que en Costa Rica el hecho de conocer cómo se generan las oportunidades a partir de las discusiones políticas y de las decisiones que los parlamentos toman, es oportunidad para que las diferentes asociaciones puedan construir a partir de compartir el conocimiento, las buenas y no tan buenas experiencias en este ámbito.

También se debe considerar muchas de las cosas que están sucediendo a nivel gubernamental desde el Ministerio de Juventud, donde se está generando una incidencia muy importante en temas de legislación con impacto en la juventud, por lo que considera que no participar genera que la Asociación no tenga la posibilidad de conocer lo que se está haciendo otras latitudes en temas de legislación y también sería poca hermandad porque se podría brindar por parte de la Asociación que conozcan cómo se ha generado la incidencia parlamentaria en el país y que somos referentes en estos temas a nivel de la región.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que una de las cosas que ha beneficiado mucho a la Asociación es la gobernanza y se deben buscar más alianzas en este campo.

El Sr. Sandoval Loría añade que es oportunidad para que alguna persona joven pueda participar y conocer de este proceso.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, aclara que el C.A.I. considera que estas actividades son importantes, sin embargo, se revisó la solicitud y aunque es relevante se debe remitir al Comité Ejecutivo Nacional para ver el tema presupuestario. El análisis se basó en las prioridades institucionales y esta actividad no se tenía contemplada.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #13-12-2025/26

Remitir al Comité Ejecutivo Nacional para que se haga la valoración desde el punto de vista financiero y que la recomendación sea elevada a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Juramentación CICG (a las 8pm).

Este punto ya se realizó en los temas del C.A.I.

- d. Conferencia Regional de la AMGS.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informa que desde la Conferencia Regional de la AMGS se invita a participar en dos sesiones que son cortas (aproximadamente 5 minutos cada una), la primera es sobre participación juvenil significativa y la otra de afiliación y retención.

Para la de Participación juvenil significativa se realizó una revisión de lo que dice la Política de Liderazgo juvenil, el P.O.R., los aportes generados por la Red Nacional de Jóvenes y temas generales de espacios participación. Ha sido un proceso intergeneracional y más que una participación juvenil se trabaja el liderazgo juvenil.

Con respecto a la Afiliación y retención, se hizo a corto tiempo y todavía se está trabajando Se ha hablado con la Dirección General para definir los puntos y que la oficina brinde datos sobre esta sesión.

La información de ambas sesiones será compartida a la delegación a la Conferencia Regional para que conozcan la línea que se está planteando.

Sobre las candidatas a la Conferencia, se está haciendo la revisión de las postulaciones y motivaciones y se está trabando el cuadro comparativo para análisis de la Junta Directiva Nacional, por lo que solicita que se tome la decisión por el chat de WhatsApp de la Junta Directiva y ratificarlo en una posterior sesión.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, añade que ambas sesiones van a haber un espacio donde se invitó a tres organizaciones a hablar de estos temas en la plenaria, son 5 minutos de sesión y 5 minutos para preguntas. Escogieron organizaciones con afiliación estable y tienen espacios de participación juvenil diferentes, en donde sus consejos, juntas directivas y demás, participan personas menores de 30 años.

En este proceso de escoger a las organizaciones, en el caso de Afiliación y retención se la habían dado a otra organización, sin embargo, alineado al tema de participación juvenil significativa y cómo esto incide en la que las asociaciones mantengan buena retención y afiliación, se consideró a nuestra Asociación. No obstante, esto fue informado hasta esta semana al C.A.I. y por ello se solicitó los datos a la Oficina Nacional para que la presentación sea respaldada.

Toda esta información va a ser compartido con la delegación y la Junta Directiva Nacional, todo respaldado con los documentos institucionales, incluido el PEI.

Se da por recibida la información y se agradece al C.A.I. y a las Comisarías Internacionales Guía y Scout por la atención y la participación que van a tener en estos espacios

ARTÍCULO IX: REVISIÓN DE ACUERDOS.

Este tema se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO X: VICEPRESIDENCIA:

- a. Hora de sesión.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta la posibilidad de iniciar las sesiones de Junta Directiva Nacional a partir de las 5:30p.m., considerando que concluya más temprano para aquellos miembros de la Junta Directiva que deben trasladarse a sus hogares a altas horas de la noche.

Se comenta que, por temas de traslado y horarios laborales, sería conveniente iniciar a partir de las 6:00p.m., por lo que se define esa hora para inicio de las sesiones.

- b. Nombramiento miembros Comité Planificación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, replantea la propuesta para el nombramiento del Sr. Estiven Arias Garro en el Comité de Planificación, dado el análisis del tema que realizó el Comité de Planificación y que se considera que cuenta con las competencias y el compromiso para estar en el Comité.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, enfatiza la necesidad de completar la participación voluntaria en el comité, dada su salida como miembro voluntario del mismo y quedó la vacante. Además, se debe considerar que aún falta de nombrar a dos personas más en este comité.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-12-2025/26

Nombrar al señor Estiven Arias Garro como miembro del Comité de Planificación del periodo 2025-2027.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

- a. Fecha para Firma de Convenio Defensoría de los Habitantes.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que el sábado 28 de junio de 2025, de las 9am a las 12md, se realizará la firma del convenio con la Defensoría de los Habitantes, en esta actividad va a participar la Defensora, el Defensor Adjunto, el Departamento de niñez y juventudes y personal del despacho. También habrá invitados especiales, el Viceministro de Juventud, el Ministerio de Seguridad Pública y a la Directora de Seguridad del sector norte de la capital (Guadalupe, Moravia, Tibás, Purral), con el fin de lograr un acercamiento con la seguridad pública para que los grupos puedan acudir a esta dirección y esta a su vez conozca a la Asociación.

Se está preparando una pequeña feria para que los invitados puedan conocer un poco más de cerca sobre el quehacer de la Asociación. Se va a aprovechar en coordinación con la Dirección General y la Dirección de Recurso Adulto en capacitación en entornos seguros para que conozcan el tipo de formación que se brinda.

Se informa además que la participación va a ser abierto a toda la comunidad Guía y Scout.

- b. Nombramiento Miembro honorario para defensora y defensor adjunto.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, propone el nombramiento como miembros honorarios a la Defensora y el Defensor Adjunto de los Habitantes.

Se consulta qué pañoleta se entrega en estos casos y se aclara que el distintivo es la pañoleta nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-12-2025/26

Aprobar el nombramiento como miembros honorarios a la señora Defensora y al Defensor Adjunto de los Habitantes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- c. Informe avance proceso legal.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°12-2025/26
18 de junio de 2025

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que este tema se declara confidencial y por lo tanto se detiene la grabación y presenta un informe verbal del avance del proceso.

d. Recomendación para CNH.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que es necesario resolver el nombramiento de la 5 persona de la Corte Nacional de Honor. Se generó una recomendación de que se pudiese nombrar por paridad de género a la Sra. Mariana Cubero Aquín, pero que además conoce muy de cerca el tema del debido proceso, la parte documental y demás.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #16-12-2025/26

Aprobar el nombramiento de la Sra. Mariana Cubero Aquín como miembro de la Corte Nacional de Honor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #17-12-2025/26

Autorizar a la Presidencia para que proceda con la juramentación de la Sra. Mariana Cubero Aquín.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con veintiún minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
